

# CMAC del Santa

## Fundamentos

La clasificación de riesgo otorgada a Caja del Santa se fundamenta en:

**La tendencia de la liquidez.** En los últimos años, la Entidad ha logrado mantener una elevada liquidez, registrando un indicador de captaciones / colocaciones promedio de 1.4x, en el periodo 2019 – 2023. Este indicador fue de 1.3x a junio 2024, siendo holgado.

Por su parte, el indicador de activos líquidos / pasivos de corto plazo en moneda nacional, se mantuvo por encima del sistema CM (29.7% vs. 22.0% a junio 2024).

**Fortalecimiento patrimonial.** Cabe recordar que en el 2021, la Caja postuló al Programa de Fortalecimiento Patrimonial de Instituciones Especializadas en Microfinanzas, el cual consistía, en el caso de las cajas municipales, de la participación temporal del Estado en el capital social, a través de acciones preferentes, con recursos provenientes de la emisión de bonos del Tesoro Público. Bajo este Programa, en julio 2022, la Caja recibió un importe por S/ 11.3 MM. Lo anterior generó que el Ratio de Capital Global (RCG) mostrara una importante mejora, pasando de 8.2% a junio 2022 a 17.2% a julio 2022.

A fines del 2022 el indicador se ubicó en 14.4% dados los nuevos desembolsos de créditos, los cuales compensaron la venta de la cartera vencida y en cobranza judicial. A junio 2024, el indicador disminuyó a 13.1%, manteniendo la tendencia, en línea con la estrategia de crecimiento de las colocaciones. Cabe mencionar que en el caso del sistema de CM, se registró un indicador de solvencia de 13.9% a junio 2024.

De otro lado, es importante recordar que la Caja mantiene un terreno valorizado en S/ 11.3 millones otorgado por el Municipio como aporte. Una vez se concrete la venta de dicho terreno, esta pasaría a computar en el patrimonio efectivo.

Asimismo, se considera:

**Deterioro en los indicadores de morosidad.** En el 2022 y primer semestre del 2024, Caja Santa realizó una venta de créditos vencidos y en cobranza judicial, por un monto aproximado de S/ 9 MM y S/ 5 MM, respectivamente, al Fondo de Cajas Municipales (FOCMAC), con la finalidad de sanear la cartera. De esta manera, los indicadores de cartera de alto riesgo ajustado y de cartera pesada ajustado (incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses) pasaron de 25.8% y 27.5%, respectivamente a diciembre 2021, a 14.1% y 12.1%, respectivamente, a junio 2024. Para el caso del sistema de Cajas Municipales (CM), estos indicadores fueron de 12.9% y 13.3%, respectivamente.

En relación a lo anterior, si se considera la cartera vendida dentro de los indicadores de la Caja, a junio 2024 éstos ascenderían a 17.9% y 16.1%, respectivamente.

**Acotados indicadores de cobertura.** La Caja registró un ratio de cobertura de cartera de alto riesgo de 68.8% a junio 2024, mostrando un deterioro respecto al cierre del 2023 (84.3%). En el caso específico del promedio del sistema CM, este indicador fue

Ratings	Actual	Anterior
Institución	C-	C-

Con información financiera no auditada a junio 2024.

Clasificaciones otorgadas en Comités de fechas 16/09/2024 y 14/03/2024.

## Perspectiva

Estable

## Indicadores Financieros

S/ miles	jun-24	dic-23	jun-23
Total Activos	173,131	159,500	158,402
Patrimonio	29,423	30,765	30,613
Resultado	-1,342	-212	-365
ROA (Prom.)	-1.6%	-0.1%	-0.5%
ROE (Prom.)	-8.9%	-0.7%	-2.4%
R. Cap. Global	13.1%	12.5%	13.9%

\* Cifras en miles de soles

## Metodologías Aplicadas

Metodología de Clasificación de Instituciones Financieras (marzo 2022)

## Analistas

Anel Casas  
[anel.casas@aai.com.pe](mailto:anel.casas@aai.com.pe)

Omar Maldonado  
[omar.maldonado@aai.com.pe](mailto:omar.maldonado@aai.com.pe)

T. (511) 444 5588

de 94.0%. Asimismo, se debe señalar que la Institución exhibió un índice de provisiones constituidas / provisiones requeridas de 100.1%.

### ¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Un ajuste en el *rating* de manera positiva se daría si la Entidad genera utilidades de manera constante, en un escenario donde se mantengan adecuados índices de morosidad, aceptables niveles de cobertura de cartera, liquidez y solvencia.

Caso contrario, una acción negativa del *rating* se daría ante un impacto en la solvencia financiera de la Institución más allá de lo esperado por la Clasificadora y/o un deterioro marcado en los niveles de mora y cobertura.

## Descripción de la Institución

La Caja del Santa se rige bajo el Decreto Supremo N° 157-90/EF del 28 de mayo de 1990 y la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS). Está regulada por el Banco Central de Reserva del Perú, y supervisada por la SBS, la Contraloría General de la República y por la Federación de Cajas Municipales (FEPCMAC).

La Institución inició sus actividades en 1986, al amparo del D.S. N° 255-85-EF. Posteriormente, en 1998, se convirtió en sociedad anónima y modificó sus estatutos. Lo anterior le permitió acceder al sistema modular que define la Ley del Sistema Financiero.

A la fecha existen 10 Cajas Municipales de Ahorro y Crédito agrupadas en la Federación, luego de la disolución de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Sullana en julio del 2024. Adicionalmente está la Caja Metropolitana de Lima, con la cual existiría un total de 11 Cajas Municipales (CM).

Cabe señalar que el saldo total de las colocaciones directas y de los depósitos del sistema de CM ascendieron a S/ 36,989 y 33,099 millones, respectivamente, a junio 2024 (S/ 35,973 y 30,849 millones, respectivamente, a fines del 2023). Dentro del sistema, Caja Santa ocupó el décimo segundo puesto tanto en colocaciones, como en depósitos.

### Particip. CMAC Santa en Sistema Cajas Municipales

	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	jun-24
Créditos Directos	0.4%	0.4%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%
Depósitos	0.6%	0.6%	0.5%	0.5%	0.4%	0.4%

\* Fuente: SBS

A junio 2024, la Entidad contaba con siete oficinas en el departamento de Ancash, dos en el departamento de Lima (Huacho y Barranca) y una en La Libertad (Trujillo). Se debe rescatar que el promedio de oficinas por entidad dentro del sistema de CM fue de 95.

Según la estructura de las Cajas Municipales, la toma de decisiones recae en dos órganos: el Comité Directivo y la Gerencia. El primero de ellos está integrado por siete miembros: tres representantes de la Municipalidad, un representante de la Iglesia, uno de COFIDE, uno de los microempresarios y uno de la Cámara de Comercio. Dicha estructura busca equilibrar las fuerzas y evitar la politización. En el caso específico de Caja Santa, tras el fortalecimiento patrimonial recibido de parte del Gobierno, el número de miembros del Directorio ascendió a nueve, dado que el número de representantes de COFIDE se amplió a tres.

Por su parte, la Gerencia está conformada por tres gerentes y asumen funciones ejecutivas actuando de manera mancomunada.

En los últimos años, se ha observado una alta rotación en la Gerencia Mancomunada. En el 2019, se dieron cambios en la gerencia de Administración y de Operaciones y Finanzas. Asimismo, en marzo del 2020, se dio un cambio en la gerencia de Negocios y en abril del 2020, ingresó un nuevo gerente de Operaciones y Finanzas. Posteriormente, en el 2022, 2023 y 2024, se dieron cambios en las gerencias de Operaciones y Finanzas y de Negocios, respectivamente.

### Programa de Fortalecimiento Patrimonial

En abril 2021 se aprobó el Decreto de Urgencia N° 037-2021 a través del cual se creó el Programa de Fortalecimiento Patrimonial de entidades microfinancieras como una respuesta frente a los efectos del COVID-19, el cual fue financiado con recursos provenientes de la emisión de bonos del Tesoro Público.

En el caso específico de las Cajas Municipales, el Programa estaba dirigido a facilitar el fortalecimiento patrimonial de estas entidades mediante la participación temporal del Estado en el capital social, en forma de acciones preferentes, a través de la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE), en calidad de fiduciario. En dicha línea, en julio 2022, Caja del Santa recibió un importe por S/ 11.3 MM.

Las entidades que se acogieron al Programa deben acreditar el cumplimiento de algunas condiciones y asumir ciertos compromisos, entre los cuales se tiene: i) capitalizar el íntegro de sus utilidades de cada uno de los primeros tres años contados desde el año de su acogimiento al Programa; ii) capitalizar el mínimo de utilidades, establecido por la ley, de cada uno de los seis años posteriores a los años establecidos en el inciso precedente, y utilizar el saldo restante para la recompra de las acciones preferentes. En el año posterior a este periodo, la Caja Municipal debe concluir el proceso de recompra de las acciones; iii) no entregar bonos, ni incrementar dietas y remuneraciones de directores y altos funcionarios; y, iv) no otorgar financiamiento a personas naturales, personas jurídicas y/o entes jurídicos que estén dentro del alcance de la Ley N° 30737.

## Desempeño - Caja Santa

**La Caja registró pérdidas dado que no cuenta con la escala suficiente para cubrir sus gastos, a lo que se sumó mayor costo de fondeo y gasto de provisiones.**

En el primer semestre del 2024, se registró un crecimiento del PBI de 2.5%, impulsado principalmente por la fuerte recuperación de los sectores primarios (agro, pesca y minería). Cabe recordar que, en el 2023, se registró una variación anual de -0.6% del PBI, debido a las protestas sociales, efectos climáticos y una disminución en la inversión privada, que se alineó con una confianza empresarial deteriorada por la incertidumbre política.

Por su parte, el sistema de entidades especializadas en microfinanzas, evidenció un menor crecimiento de las colocaciones durante el primer semestre del 2024 (0.5% vs. 3.8% en el primer semestre del 2023) y un impacto en la calidad crediticia. En consecuencia, se exhibió un incremento de 30.9% en el gasto de provisiones y de 41.5% en los castigos de cartera, respecto al primer semestre del 2023. Además, los gastos financieros crecieron en 13.4%. Estos efectos resultaron en una reducción del 21.6% de la utilidad neta, respecto al primer semestre del 2023 (para mayor detalle del sistema, ver Outlook del sistema de microfinanzas en [www.aai.com.pe](http://www.aai.com.pe)).

De otro lado, al corte de junio 2024 las colocaciones brutas de Caja del Santa registraron un incremento de 9.5% interanual (+20.3% en el 2023), registrando la mayor variación en créditos a pequeñas y micro empresas, en línea con una estrategia de incrementar la participación de la cartera vigente. En el caso específico de las Cajas Municipales, registraron un incremento de 6.1% interanual.

En relación a los ingresos financieros de la Caja, estos ascendieron a S/ 14.4 millones, superiores en 5.4% a lo mostrado a junio 2023. Esta mayor generación se vio impulsada por el crecimiento de las colocaciones.

Respecto a la composición de los ingresos, el 96.4% correspondió a los intereses y comisiones de la cartera de créditos; mientras que el 3.2% correspondió a los intereses por disponibles e inversiones (92.7% y 7.1%, respectivamente, a junio 2023).

De otro lado, los gastos financieros ascendieron a S/ 4.3 millones, superiores en 32.5% a lo registrado durante el primer semestre del 2023, principalmente producto del incremento de los depósitos a plazo. Cabe indicar que se registró un mayor saldo de captaciones (depósitos del público + depósitos del sistema financiero + adeudados) de 13.6% interanual.

Es así que los niveles de liquidez se mantienen holgados (captaciones / colocaciones de 1.3x).

Por su parte, la utilidad financiera bruta fue de S/ 10.1 millones, por debajo de los S/ 10.4 millones mostrados a junio 2023; mientras que el margen financiero bruto pasó de 76.2% a 70.1%, en similar lapso de tiempo. Cabe mencionar que el sistema de CM exhibió un índice de 66.7%.

Margen Financiero					
Bruto	dic-21	dic-22	dic-23	jun-23	jun-24
CMAC Santa	70.9%	76.8%	75.7%	76.2%	70.1%
CMAC Trujillo	80.6%	79.6%	69.2%	70.5%	67.2%
CMAC Arequipa	83.3%	78.2%	66.2%	67.3%	66.0%
Sistema CM	77.8%	76.4%	68.0%	68.7%	66.7%
Compartamos	87.1%	84.0%	78.5%	78.0%	79.9%
Mibanco	88.3%	79.5%	71.4%	71.2%	72.4%

\* Fuente: CMAC Santa y SBS.

Respecto a los gastos en provisiones por incobrabilidad de créditos (antes de reversión de provisiones y recupero de cartera castigada), éstos ascendieron a S/ 5.3 millones, por encima a los realizados en el primer semestre del 2023 (S/ 2.7 millones). De este modo, los gastos en provisiones representaron el 36.9% de los ingresos financieros (20.1% a junio 2023).

Adicionalmente, la Entidad registró una reversión de provisiones de créditos directos por S/ 2.0 MM e ingresos por recupero de cartera castigada por S/ 0.3 MM (S/ 0.3 MM y S/ 0.4 MM, respectivamente, a junio 2023).

En lo referente a los gastos operativos, éstos disminuyeron en 0.6% respecto a lo registrado en el similar periodo del 2023, debido a los menores gastos de impuestos y contribuciones. No obstante, dado el menor margen bruto, el indicador de eficiencia (gastos administrativos / utilidad operativa bruta) fue de 81.1% (79.2% a junio 2023).

Este índice aún se mantiene elevado, ubicándose por encima de lo registrado por el promedio del sistema de Cajas Municipales (54.6%).

Gastos Adm. / Ut. Op. Bruta	dic-21	dic-22	dic-23	jun-23	jun-24
CMAC Santa	101.1%	86.1%	80.4%	79.2%	81.1%
CMAC Trujillo	63.0%	54.4%	56.0%	58.8%	51.3%
CMAC Arequipa	50.0%	50.5%	55.4%	54.9%	51.2%
Sistema CM	60.2%	57.8%	58.3%	59.3%	54.6%
Compartamos	55.5%	52.3%	53.3%	54.9%	48.1%
Mibanco	54.5%	48.2%	49.8%	50.8%	48.0%

\* Fuente: CMAC Santa y SBS

De esta manera, la Institución mostró una pérdida neta de S/ 1.3 millones durante el primer semestre del 2024, superior a la pérdida registrada en el similar periodo del 2023 (S/ 0.4 millones). Así, los índices de rentabilidad promedio sobre activos y patrimonio fueron -1.6% y -8.9%, respectivamente (-0.5% y -2.4%, respectivamente, a junio 2023). En el caso específico del sistema CM, este exhibió ratios de 0.3% y 2.7%, respectivamente.

	ROE			ROA		
	dic-23	jun-23	jun-24	dic-23	jun-23	jun-24
CMAC Santa	-0.7%	-2.4%	-8.9%	-0.1%	-0.5%	-1.6%
CMAC Trujillo	2.6%	4.1%	0.7%	0.4%	0.7%	0.1%
CMAC Arequipa	7.6%	6.5%	6.2%	0.8%	0.7%	0.6%
Sistema CM	3.4%	4.3%	2.7%	0.4%	0.5%	0.3%
Compartamos	14.4%	10.2%	8.9%	2.5%	1.8%	1.6%
Mibanco	9.7%	9.7%	9.7%	1.6%	1.5%	1.6%

\* Fuente: CMAC Santa y SBS

## Administración de Riesgos

Los principales riesgos que enfrenta la Caja son de naturaleza crediticia. Estos son manejados por la Unidad de Riesgos, encargada de evaluar a los clientes y mantener niveles de riesgos adecuados. Existe un manual de política y procedimientos de créditos, en el cual se establecen los límites de autorización de créditos, la política de aprobación de los mismos, y la responsabilidad de los analistas, entre otras cosas.

De otro lado, la Institución cuenta con un manual de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Asimismo, cuenta con manuales de procedimientos, códigos de ética y conducta, y programas de capacitación que se brindan al personal referente a estos temas. Igualmente, la Caja cuenta con un plan de seguridad de la información.

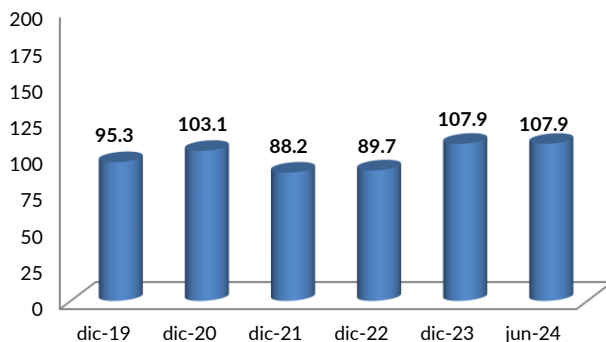
### Riesgo crediticio:

#### **Los indicadores de morosidad registraron un deterioro acorde a lo sucedido en el sistema de microfinanzas.**

A junio 2024, el saldo de colocaciones brutas ascendió a S/ 107.9 millones, similar a lo registrado al cierre del 2023. Cabe recordar que, en el 2023, se registró un aumento anual de 20.3%, destacando el incremento significativo de la cartera vigente de la Caja.

A su vez, las entidades especializadas en microfinanzas y el sistema de CM mostraron un incremento semestral en créditos de 0.5% y 2.8%, respectivamente.

Colocaciones Brutas - CMAC Santa (S/ MM)



\* Fuente: CMAC Santa

En lo referente a la composición por tipo de crédito, los enfocados a pequeñas empresas, microempresas y consumo mantienen la mayor participación, con el 44.2%, 30.7% y 22.1%, respectivamente (41.5%, 33.0% y 22.4% a diciembre 2023). Asimismo, la participación de los créditos a medianas empresas fue de 2.9% (3.0% al cierre del 2023).

### Composición de las Colocaciones Brutas por Tipo de Crédito - CMAC Santa

Tipo de Crédito	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	jun-24
Corporativos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Grandes Empresas	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Medianas Empresas	10.7%	9.5%	4.2%	3.0%	2.9%
Pequeñas Empresas	41.3%	37.8%	40.7%	41.5%	44.2%
Microempresas	23.6%	25.3%	30.5%	33.0%	30.7%
Consumo	24.4%	27.4%	24.6%	22.4%	22.1%
Hipotecarios	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

\* Fuente: CMAC Santa

En el caso específico del número de deudores, éste disminuyó, principalmente en los créditos de consumo y a microempresas. Así, el número de clientes pasó de 20,440 a diciembre 2023, a 19,123 a junio 2024.

A su vez, el monto del crédito promedio fue de S/ 5,640, ligeramente por encima a lo registrado a fines del 2023 (S/ 5,280). Este monto se mantiene como uno de los más bajos dentro del sistema de CM (S/ 15,120). En relación a lo anterior, la Caja del Santa impulsa una estrategia enfocada en la colocación de créditos de montos menores, con la finalidad de atomizar la cartera y mejorar los márgenes.

De otro lado, en lo referente a la participación por sector económico, Caja del Santa registró el 41.4% de sus colocaciones directas en el sector comercio; 12.7% en el sector agricultura, ganadería, caza y silvicultura; 6.4% en transporte, almacenamiento y comunicaciones; y, 6.0% en hoteles y restaurantes.

Asimismo, el 80.5% de las colocaciones brutas se concentran en el departamento de Ancash, seguido por Lima (10.8%), y el departamento de La Libertad (8.7%).

### Cartera Riesgosa y Coberturas:

Durante el 2022 y el primer semestre del 2024, Caja Santa realizó una venta de créditos vencidos y en cobranza judicial, por un monto aproximado de S/ 9 MM y S/ 5 MM, respectivamente, realizado a la FOCMAC, con la finalidad de sanear la cartera.

Así los ratios de cartera de alto riesgo ajustado y cartera pesada ajustado (incluyen castigos realizados en los últimos 12 meses) pasaron de 25.8% y 27.5%, respectivamente a diciembre 2021, a 12.5% y 14.7%, respectivamente a diciembre 2022. A junio 2024 los indicadores antes mencionados se ubicaron en 14.1% y 12.1%, respectivamente.

Por su parte, estos índices se mantienen por encima a los exhibidos por el sistema de Cajas Municipales, los cuales fueron de 12.9% y 13.3%, respectivamente.

	C.A.R. Ajustado			Cart. Pesada Ajustado		
	dic-22	dic-23	jun-24	dic-22	dic-23	jun-24
CMAC Santa	12.5%	14.7%	14.1%	14.7%	14.6%	12.1%
CMAC Trujillo	10.8%	12.8%	14.5%	10.6%	11.5%	14.4%
CMAC Arequipa	10.5%	10.8%	11.7%	14.4%	13.0%	14.0%
Sistema CM	10.3%	11.4%	12.9%	12.0%	12.2%	13.3%
Compartamos	13.4%	14.4%	17.6%	13.7%	15.4%	18.9%
Mibanco	11.1%	12.8%	14.3%	11.9%	13.5%	15.1%

\* Fuente: CMAC Santa y SBS

En relación a lo anterior, se debe señalar que la Caja realizó venta de cartera en situación de vencida y cobranza judicial. Si consideramos estos créditos dentro del cálculo, los indicadores antes mencionados ascenderían a 17.9% y 16.1%, respectivamente.

Respecto al tipo de crédito, las colocaciones a medianas empresas, las cuales representaron el 2.9% del portafolio, mostraron un ratio de cartera pesada ajustado de 16.3% (31.8% a diciembre 2023). En cuanto a las colocaciones a microempresas, de consumo y a pequeñas, éstas registraron índices de cartera pesada ajustado de 10.1%, 12.6%, y 13.1%, respectivamente (10.9%, 19.1%, y 13.2% a diciembre 2023).

De otro lado, el total de créditos reprogramados (incluido los créditos impactados por los conflictos sociales y precipitaciones fluviales ocurridos a inicios del 2023), representó el 9.8% de las colocaciones a junio 2024 (11.1% a fines del 2023).

Por su parte, el stock de provisiones ascendió a S/ 8.9 millones, por debajo de lo registrado a diciembre 2023 (S/ 10.4 millones). Considerando lo anterior, los indicadores de cobertura de cartera de alto riesgo y de cartera pesada fueron 68.8% y 82.1%, respectivamente (84.3% y 85.9%, a fines del 2023). Cabe mencionar que ambos indicadores de cobertura de la Caja se ubicaron por debajo de lo obtenido por el sistema de Cajas Municipales.

	Prov. / C.A.R.			Prov. / C.P.		
	dic-22	dic-23	jun-24	dic-22	dic-23	jun-24
CMAC Santa	105.8%	84.3%	68.8%	82.7%	85.9%	82.1%
CMAC Trujillo	112.5%	100.8%	99.4%	114.8%	114.9%	100.0%
CMAC Arequipa	121.0%	100.2%	92.8%	79.9%	78.2%	73.1%
Sistema CM	104.8%	96.6%	94.0%	86.3%	87.7%	91.1%
Compartamos	131.2%	107.1%	105.2%	126.8%	94.8%	90.8%
Mibanco	126.9%	116.9%	106.9%	111.5%	105.5%	97.3%

\* Fuente: CMAC Santa y SBS

En cuanto al compromiso patrimonial, medido como la cartera de alto riesgo no provisionada respecto del patrimonio, éste fue de 13.7% (6.3% al cierre del 2023).

**Riesgo de Mercado:** Los fondos disponibles ascendieron a S/ 36.0 millones (S/ 24.3 millones a fines del 2023). Cabe mencionar que, del total de los fondos disponibles, el 17.9% se encontraba en caja; el 63.1% en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP); el 17.0% en bancos y

otras entidades financieras; y, el 2.0% restante, en otras disponibilidades.

De igual forma, a junio 2024, se mantuvieron inversiones negociables por S/ 5.6 millones (S/ 5.4 millones a diciembre 2023), compuestas por certificados de depósitos del BCRP.

**Liquidez:** De otro lado, los fondos disponibles de la Caja representaron el 174.3% de los depósitos de ahorros y el 25.7% del total de obligaciones con el público (109.8% y 19.1%, respectivamente, a diciembre 2023).

De igual forma, los fondos disponibles y las inversiones negociables, en conjunto, representaron el 24.1% del total de los activos (18.6% al cierre del 2023), por encima del porcentaje obtenido por el sistema CM (17.3%).

Cabe señalar que los ratios de liquidez en moneda nacional y moneda extranjera fueron superiores a los límites legales establecidos del 8% y 20%, respectivamente. Así, la Entidad registró un indicador de liquidez en moneda nacional de 32.4% y en moneda extranjera de 98.6% a junio 2024 (23.4% y 101.3%, respectivamente, a diciembre 2023).

Adicionalmente, el ratio de inversiones líquidas registró un promedio mensual a junio 2024 de 40.8% en moneda nacional (no registra dicho índice en moneda extranjera); mientras que el ratio de cobertura de liquidez se ubicó a fines de dicho mes en 357.6% en moneda nacional y 528.8% en moneda extranjera. Además, el ratio de cobertura de liquidez total fue de 366.0%.

**Calce:** A junio 2024, el 99.6% de las colocaciones brutas se encontraban en moneda nacional, mientras que por el lado de las captaciones totales (obligaciones con el público + depósitos del sistema financiero + adeudados), el 96.0% se encontraban en la misma moneda.

En cuanto a los plazos, considerando el nivel de fondos disponibles que registra, la Caja no presentaría descaldes en el corto plazo en que los activos no cubran los pasivos, tomando en cuenta la brecha acumulada. Inclusive, los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso de tiempo, lo que representó el 166% del patrimonio efectivo.

**Riesgos de Operación (RO):** A fin de permitir la implementación de Basilea II a partir del 1ero. de julio del 2009, la SBS dispuso que las empresas del sistema financiero deberán contar con un esquema formal de administración de riesgos operativos y una estructura organizativa que soporte dicha gestión.

En este sentido, según estimaciones de la Caja, a junio 2024, los requerimientos de capital por riesgo operativo utilizando el método del indicador básico fueron de S/ 2.5 millones (S/ 2.6 millones a fines del 2023).

## Fuente y Fondos de Capital

**El aporte de capital recibido de COFIDE y el exceso de liquidez ha permitido incrementar la escala de la Caja, sin embargo, los indicadores de solvencia se acotarían en la medida que no se generen utilidades.**

Con respecto al financiamiento, las Cajas de Ahorro y Crédito Municipal han desarrollado una fuente de captación de recursos del público de manera exitosa. En ella se ha basado su crecimiento y en menor proporción en el uso de líneas de crédito.

De esta manera, a junio 2024, las obligaciones con el público financiaron el 81.0% del total de los activos de Caja del Santa.

**Estructura de Fondo**

% sobre Total de Activos	CMAC Santa			Sistema CM		
	dic-22	dic-23	jun-24	dic-22	dic-23	jun-24
Obligaciones a Plazos	58.4%	59.2%	62.4%	48.6%	52.8%	54.2%
Obligaciones Ahorro	17.2%	13.9%	11.9%	18.6%	16.1%	17.1%
Total Oblig. con el Público	78.7%	79.7%	81.0%	71.7%	74.7%	77.1%
Dep.del Sistema Financiero	0.0%	0.0%	0.0%	0.9%	0.8%	0.2%
Adeudos	0.3%	0.0%	0.0%	10.3%	11.0%	9.5%
Total Recursos de Terceros	79.0%	79.7%	81.0%	83.0%	86.5%	86.9%
Patrimonio Neto	19.1%	19.3%	17.0%	11.7%	11.0%	10.5%

\* Fuente: CMAC Santa y SBS

El saldo de obligaciones con el público ascendió a S/ 140.3 millones (S/ 127.1 MM al cierre del 2023). Dentro de la composición de las obligaciones con el público, los depósitos a plazo, principal fuente de recursos de la Institución, representaron el 77.0%, seguido de las cuentas de ahorro con el 14.7% (74.3% y 17.4%, respectivamente, a diciembre 2023).

Por su parte, es importante rescatar que la Entidad, como estrategia, centra la captación de depósitos del público en la obtención de montos menores y de personas naturales, así como a plazos superiores a un año. De esta manera, los 10 principales depositantes representaron el 6% del total de depósitos, mientras que los 20 principales, el 10%, lo que denota el grado de atomización.

A su vez, la Caja exhibió un saldo de adeudados por S/ 0.01 MM, correspondientes al programa FAE Mype otorgado por el Gobierno.

**Capital:** Las Cajas Municipales son entidades públicas de administración privada, cuyo accionista es el Municipio, entidad generalmente deficitaria y que no destina partidas presupuestarias a las Cajas. Por lo anterior, es de suma importancia para el crecimiento del patrimonio, la capitalización de utilidades, más aún si se consideran los planes de expansión.

Cabe recordar que, en diciembre 2022, la SBS publicó diversas resoluciones con el fin de iniciar la convergencia normativa a Basilea III. Entre los cambios propuestos más relevantes, agregaron dos requerimientos de colchones adicionales, por conservación y riesgo de concentración

de mercado. Asimismo, se consideran requerimientos adicionales de patrimonio por riesgo de concentración, sector económico y por región geográfica.

Entre otras modificaciones, las utilidades del ejercicio en curso y de ejercicios anteriores son computables al 100% en el patrimonio efectivo, y no podrán ser reducidas si la reducción genera incumplimiento del límite global o de los requerimientos de colchones o por riesgos adicionales. Además, se modificó el cómputo de deuda subordinada en el patrimonio efectivo y el de la exposición al sector público en los requerimientos de patrimonio.

Cabe destacar que estos cambios entraron en vigencia en enero 2023; sin embargo, los cambios propuestos cuentan con un periodo de adecuación, por lo que los ponderadores de requerimientos adicionales se ajustarán de manera escalonada en los próximos años.

Debido a estos cambios y a la coyuntura registrada en el país, se amplió el plazo de la reducción del límite de capital global, el cual se mantendrá en 9.0% hasta agosto 2024 y posteriormente en 9.5% hasta febrero 2025, regresando a 10.0% a partir de marzo 2025.

Caja del Santa registró un patrimonio efectivo de S/ 17.6 millones a junio 2024, similar a lo registrado a diciembre 2023. Asimismo, cabe recordar que se recibió un aporte de capital recibido de S/ 11.3 MM en julio 2022, como parte del Programa de Fortalecimiento Patrimonial lanzado por el Gobierno, y del total de los aportes, se destinaron S/ 2.5 millones para el cumplimiento de ciertos compromisos con la Sunat.

Si bien la Caja generó pérdidas en el primer semestre del año, se revirtieron parte de las provisiones realizadas para Sunat.

Considerando lo anterior, el ratio de capital global llegó a 17.2% a julio 2022 tras los aportes mencionados (8.2% a junio 2022). No obstante, este indicador se fue ajustando en los siguientes meses, dado el mayor requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito, producto del importante nivel de nuevos créditos desembolsados, los cuales también compensaron la venta de cartera vencida y en cobranza judicial a FOCMAC antes mencionada, disminuyendo el ratio de capital global a 14.4% a diciembre 2022.

Esta tendencia continuó en el 2023, en línea con la estrategia de crecimiento de las colocaciones (+20.3%), por lo que el ratio de capital global (RCG) registrado fue de 12.5% a diciembre 2023. A junio 2023, el indicador ascendió a 13.1% por menor riesgo de crédito. En el caso específico del sistema CM, este indicador fue de 13.9%.

Por su parte, si se calcula el ratio de capital global considerando sólo el patrimonio efectivo de nivel 1 (sin considerar provisiones diversas), este indicador fue de 11.9% a junio 2024 (11.4% al cierre del 2023).

Además, se debe señalar que la SBS requirió a las entidades financieras un patrimonio efectivo adicional equivalente a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. A junio 2024, el requerimiento adicional de la Caja ascendió a S/ 3.0 millones, con lo cual el límite del RCG ajustado al perfil de riesgo sería de 11.4%.



CMAC Del Santa (Miles de S/)	Dic-21	Dic-22	Jun-23	Dic-23	Jun-24	Sistema Dic-23	Sistema Jun-24
<b>Resumen de Balance</b>							
<b>Activos</b>	<b>157,805</b>	<b>162,096</b>	<b>158,402</b>	<b>159,500</b>	<b>173,131</b>	<b>42,082,081</b>	<b>44,033,248</b>
Disponible	49,431	37,090	31,059	24,290	36,047	4,685,426	5,318,725
Inversiones Negociables	11,590	12,836	8,875	5,420	5,626	1,921,481	2,396,692
Colocaciones Brutas	88,155	89,671	98,517	107,905	107,886	35,973,062	36,988,621
Activos Rentables (1)	131,541	134,072	130,667	127,267	138,681	39,659,643	41,187,869
Provisiones para Incobrabilidad	18,913	7,899	9,629	10,423	8,861	2,909,739	3,350,203
<b>Pasivo Total</b>	<b>137,588</b>	<b>131,118</b>	<b>127,789</b>	<b>128,735</b>	<b>143,707</b>	<b>37,445,869</b>	<b>39,398,925</b>
Depósitos y Captaciones del Público	132,087	126,894	123,397	126,278	140,305	31,452,086	33,959,785
Adeudos y Obligaciones Financieras	1,328	407	151	51	6	4,618,723	4,188,709
Pasivos Costeables (2)	133,415	127,302	123,548	126,329	140,311	36,456,412	38,315,716
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>20,216</b>	<b>30,978</b>	<b>30,613</b>	<b>30,765</b>	<b>29,423</b>	<b>4,636,212</b>	<b>4,634,323</b>
<b>Resumen de Resultados</b>							
Ingresos Financieros	20,468	23,984	13,636	28,735	14,371	6,709,405	3,592,226
Gastos Financieros	5,964	5,557	3,246	6,991	4,302	2,150,038	1,195,590
Margen Financiero Bruto	14,504	18,427	10,391	21,745	10,069	4,559,367	2,396,636
Gasto de Provisiones	385	895	1,967	4,360	3,062	1,564,587	987,886
Margen Financiero Neto	14,118	17,532	8,424	17,385	7,007	2,994,780	1,408,750
Ingresos por Servicios Financieros Neto	25	131	275	521	283	226,210	116,744
Utilidad por Venta de Cartera	-	-	-	-	-	21,569	2,757
Margen Operacional	14,143	17,663	8,698	17,906	7,290	3,242,559	1,528,251
Gastos Administrativos	14,684	15,976	8,445	17,907	8,391	2,792,135	1,372,223
Margen Operacional Neto	(541)	1,688	254	(1)	(1,101)	450,425	156,028
Otros Ingresos y Egresos Neto	(1,270)	(878)	(25)	930	316	9,214	28,560
<b>Utilidad Neta</b>	<b>(3,559)</b>	<b>(530)</b>	<b>(365)</b>	<b>(212)</b>	<b>(1,342)</b>	<b>156,016</b>	<b>63,636</b>
<b>Rentabilidad</b>							
ROE (11)	-16.4%	-2.1%	-2.4%	-0.7%	-8.9%	3.4%	2.7%
ROA (11)	-2.1%	-0.3%	-0.5%	-0.1%	-1.6%	0.4%	0.3%
Utilidad Neta / Ingresos Financieros	-17.4%	-2.2%	-2.7%	-0.7%	-9.3%	2.3%	1.8%
Margen Financiero Bruto	70.9%	76.8%	76.2%	75.7%	70.1%	68.0%	66.7%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (1)	14.7%	18.1%	20.6%	22.0%	21.6%	17.5%	17.8%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (2)	4.2%	4.3%	5.2%	5.5%	6.5%	6.2%	6.4%
Ratio de Eficiencia (3)	101.1%	86.1%	79.2%	80.4%	81.1%	58.3%	54.6%
Prima por Riesgo (4)	0.4%	1.0%	4.2%	4.4%	5.7%	4.5%	5.4%
<b>Calidad de Cartera</b>							
Colocaciones Netas / Activos Totales	45.2%	52.0%	57.7%	63.2%	58.8%	79.6%	77.3%
Cartera Atrasada (5) / Colocaciones Brutas	18.8%	5.7%	7.1%	7.7%	7.1%	5.7%	7.1%
Cartera de Alto Riesgo (6) / Colocaciones Brutas	22.1%	8.3%	9.9%	11.5%	11.9%	8.4%	9.6%
Cartera Pesada (7) / Cartera Total	24.1%	10.6%	11.6%	11.3%	10.1%	9.2%	10.0%
Cartera Alto Riesgo Ajustada por Castigos	20.4%	12.5%	11.4%	14.7%	14.1%	11.4%	12.9%
Cartera Pesada Ajustada por Castigos	22.2%	14.7%	13.3%	14.6%	12.1%	12.2%	13.3%
Stock Provisiones (8) / Cartera Atrasada (5)	114.2%	154.3%	137.5%	126.1%	115.3%	141.5%	128.5%
Stock Provisiones (8) / Cartera Alto Riesgo (6)	96.9%	105.8%	99.0%	84.3%	68.8%	96.6%	94.0%
Stock Provisiones (8) / Cartera Pesada (7)	89.7%	82.7%	84.2%	85.9%	82.1%	87.7%	91.1%
Stock Provisiones / Colocaciones Brutas	21.5%	8.8%	9.8%	9.7%	8.2%	8.1%	9.1%
C. de Alto Riesgo-Provisiones / Patrimonio Neto	3.0%	-1.4%	0.3%	6.3%	13.7%	2.2%	4.6%
Activos Improductivos (10) / Total de Activos	15.3%	15.7%	15.9%	18.2%	18.3%	4.7%	5.5%
<b>Fondeo y Capital</b>							
Depósitos a la Vista / Total Fuentes de Fondeo (9)	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Depósitos a Plazo / Total Fuentes de Fondeo (9)	60.8%	57.5%	57.3%	59.2%	62.4%	52.8%	54.2%
Depósitos de Ahorro / Total Fuentes de Fondeo (9)	18.7%	17.2%	16.2%	13.9%	11.9%	16.1%	17.1%
Depósitos del Sist. Fin. y Org. Internac. / Total Fuentes de Fondeo	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.8%	0.2%
Total de Adeudos / Total Fuentes de Fondeo (9)	0.8%	0.3%	0.1%	0.0%	0.0%	11.0%	9.5%
Total Valores en Circulación / Total Fuentes de Fondeo (9)	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%	0.1%
Activos / Patrimonio (x)	7.8	5.2	5.2	5.2	5.9	9.1	9.5
Pasivos / Patrimonio (x)	6.8	4.2	4.2	4.2	4.9	8.1	8.5
Ratio de Capital Global	9.2%	14.4%	13.9%	12.5%	13.1%	13.9%	13.9%
CET 1	0.0%	0.0%	12.7%	11.4%	11.9%	10.6%	10.6%
Ratio de Capital Global Nivel 1	7.6%	13.0%	12.7%	11.4%	11.9%	10.7%	10.7%

CMAC Del Santa	Dic-21	Dic-22	Jun-23	Dic-23	Jun-24	Sistema Dic-23	Sistema Jun-24
<b>Liquidez</b>							
Fondos Disponibles / Depósitos a la Vista y de Ahorro	167.1%	133.1%	121.3%	109.8%	174.3%	69.0%	70.6%
Fondos Disponibles e Inv. Negociables / Depósitos del Público	46.2%	39.3%	32.4%	23.5%	29.7%	21.0%	22.7%
Ratio de Liquidez MN	56.0%	50.1%	39.3%	23.4%	32.4%	21.8%	24.3%
Ratio de Liquidez ME	99.1%	103.2%	104.6%	101.3%	98.6%	70.3%	70.8%
<b>Calificación de Cartera</b>							
Normal	67.7%	81.4%	82.1%	82.2%	81.4%	86.8%	86.4%
CPP	8.2%	8.0%	6.2%	6.5%	8.5%	4.0%	3.6%
Deficiente	1.8%	1.8%	1.7%	1.5%	1.4%	2.0%	1.9%
Dudoso	3.7%	3.5%	3.4%	3.3%	3.2%	3.1%	3.1%
Pérdida	18.5%	5.3%	6.5%	6.5%	5.5%	4.2%	5.0%
<b>Otros</b>							
Crecimiento de Colocaciones Brutas (YoY)	-14.5%	1.7%	13.7%	20.3%	9.5%	9.0%	6.1%
Crecimiento de Depósitos del Público (YoY)	-9.0%	-3.9%	-2.9%	-0.5%	13.7%	12.6%	15.6%
Colocaciones Brutas / Obligaciones con el Público	66.7%	70.7%	79.8%	85.5%	76.9%	114.4%	108.9%

(1) Activos Rentables = Disponible + Inversiones + Interbancarios + Colocaciones Vigentes + Inversiones Permanentes + Participaciones

(2) Pasivos Costeables = Obligaciones con el Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudos + Valores en Circulación

(3) Ratio de Eficiencia = Gastos Administrativos / Utilidad Operativa Bruta (Mg. Fin. Bruto + Ing. Serv. Fin. Netos + ROF)

(4) Prima por Riesgo = Gasto por Provisión de Colocaciones / Promedio Colocaciones Brutas

(5) Cartera Atrasada = Cartera Vencida + Cartera en Cobranza Judicial

(6) Cartera Alto Riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada

(7) Cartera Pesada = Deficiente + Dudoso + Pérdida

(8) Stock Provisiones = Provisiones por Incobrabilidad

(9) Total F.F. Recursos de Terceros = Pasivo + Patrimonio

(10) Activos Improductivos = Cartera de Alto Riesgo neto de Provisiones + Ctas. por Cobrar + Bienes Realizables + IME + Otros Activos

(11) ROE y ROA = Utilidad anualizada entre Patrimonio y Activo Prom. con respecto a Diciembre del ejercicio anterior



### Antecedentes

Emisor:	Caja Municipal de Ahorro y Crédito del Santa
Domicilio legal:	Av. José Gálvez No. 602 - Chimbote
RUC:	20114105024
Teléfono:	(043) 483 140
Fax:	(043) 483 151

### Relación de directores\*

Alejandro Tirape Sánchez	Presidente del Directorio
Pedro Cisneros Aramburú	Vicepresidente
Edwin Varillas Uriol	Director
Flor Zavaleta Escobedo	Director
Jorge Lafosse Quintana	Director
Ledy Linares Cubillas	Director

### Relación de ejecutivos\*

Marlon Mejía Arteaga	Gerente de Negocios
José Luis Lam Robles (e)	Gerente de Operaciones y Finanzas
José Luis Lam Robles	Gerente de Administración

### Relación de accionistas (según derecho a voto)\*

Municipalidad Provincial del Santa	74.14%
FOCMAC	2.10%
Patrimonio Fideicometido	23.76%

(e): encargatura

(\*) Nota: Información a junio 2024

## CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. *CLASIFICADORA DE RIESGO*, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para los siguientes instrumentos:

<u>Instrumento</u>	<u>Clasificación*</u>
Rating Institución	Categoría C-
<i>Perspectiva</i>	<i>Estable</i>

### Definiciones

#### Instituciones Financieras y Seguros

**CATEGORÍA D:** Débil fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una débil capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos sea significativo.

( + ) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

( - ) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

**Perspectiva:** Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(\*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.5% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.